



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.334

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AURORA
VALDEBENITO JARA Y
OTRA.

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 560, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 14.08.17 de la Encargada Regional de Estrategias EEPS, Depto. Promoción de la Salud SEREMI de Salud Regional del Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Aurora Valdebenito Jara, Encargada de Convivencia Escolar y Sra. Paula Tapia Hidalgo, Docente, ambas de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 31 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Jornada denominada "El vinculo como base para la Generación de Factores Protectores de la Salud Mental en Adolescentes", a realizarse en centro de Eventos Bellavista.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/